



Unidad de Planeación
Minero Energética



del Distrito Minero Especial para la **Diversificación Productiva** del Piedemonte y **la Cordillera Nariñense, Abades**

Este ABC tiene como objetivo proporcionar una visión integral y accesible del Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Piedemonte y la Cordillera Nariñense, Abades, ofreciendo una herramienta valiosa para la planificación y gestión sostenible de la actividad minera en la región.

Antecedentes Legales

El distrito minero se fundamenta en dos instrumentos legales principales:

- **Artículo 231 de la Ley 2294 de 2023:** Establece los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva.
- **Decreto 0977 del 2 de agosto de 2024:** Establece objetivos, criterios, mecanismos y herramientas para la identificación, priorización y delimitación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva, así como para la elaboración, implementación, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Gestión.

Estos marcos legales buscan promover la planificación socio ambiental de la actividad minera a partir de la diversificación productiva, formalización, **transición energética justa y la reindustrialización**



B

Base Territorial

El Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Piedemonte y la Cordillera Nariñense, **Abades**, abarca una **extensión aproximada de 292.002 hectáreas**, según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2024).

Municipios incluidos:

1. La Llanada
2. Los Andes
3. Mallama
4. Samaniego
5. Santacruz (Nariño)



Esta delimitación se **basó en criterios establecidos por la legislación vigente, considerando factores mineros**, de productividad, ambientales, territoriales y socioeconómicos.

C

Características Demográficas

Según proyecciones del DANE:

Población total: **67.421 personas**



Hombres
33.443



Mujeres
33.978

Estructura poblacional:

- Forma regresiva (base estrecha que se amplía con los años)
- Baja natalidad y mortalidad
- Tendencia al envejecimiento poblacional

La mayor parte de la población se encuentra en Centros Poblados y Rural Disperso con 46362 personas.

Proyecciones:

- Incremento del **22,97%** en el número de hogares para **2035**

D

Desarrollo Económico

Producto Interno Bruto (PIB):

- Mayor concentración en actividades terciarias: **338.800 millones de pesos**
- Se registra **85.500 millones de pesos** en actividades primarias que comprenden agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y Explotación de minas y canteras

Actividad Minera:

- Principal mineral: **Oro**
- Producción total (2012-2023): **829.141,22 gramos**

Estado de los títulos mineros (Agencia Nacional de Minería, junio 2024):

- **82,35%** en etapa de explotación


Solicitudes mineras vigentes: **64**


- **Modalidades:** contrato de concesión, contrato de concesión diferencial, áreas de reservas especiales y solicitudes de legalización

E

Energías Renovables

El distrito presenta potencial significativo para **el desarrollo de energías renovables:**

1 Energía hidráulica: Potencial en las subzonas hidrográficas "Río Mira" y "Río Telembí" 

2 Energía solar: Potencial en Los Andes, La Llanada y Samaniego 

3 Energía eólica: Potencial en Samaniego, Santacruz y Mallama 

Se recomienda realizar **estudios detallados para evaluar la viabilidad técnica y económica** de estos proyectos energéticos

F Formación y Capacitación

Se identifica la **necesidad de fortalecer la formación técnica** de los mineros y trabajadores del sector para:

- **Mejorar** las prácticas mineras
- **Promover** la diversificación económica
- **Aumentar** la competitividad del sector



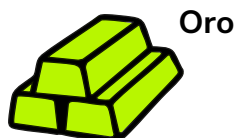
G Gestión Ambiental

El distrito enfatiza la adopción de **prácticas mineras sostenibles** que minimicen el impacto ambiental, incluyendo:

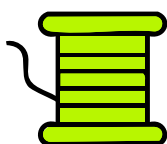
- **Rehabilitación** de áreas mineras
- **Promoción** de tecnologías limpias
- **Evaluación** de servicios ecosistémicos para mitigar los efectos negativos de la minería

H Hidrocarburos y Minerales Estratégicos

El Servicio Geológico Colombiano (2022) ha identificado áreas con potencial para:



Oro



Cobre

Estos minerales son considerados estratégicos para el país según **la Resolución 1006 del 2023**.

I Instrumentos de Planificación

Se recomienda fortalecer:

- 1 Actualización** de los instrumentos de ordenamiento territorial
- 2 Ejecución** de caracterizaciones para el catastro multipropósito

Estos elementos son cruciales para la configuración efectiva del Distrito Minero.

J Jornadas de Socialización

El distrito incluye **jornadas de socialización y una cumbre minera** para discutir estrategias de desarrollo del distrito minero con todos los actores del sector.

K Conocimiento Geológico

Es necesario profundizar en el **conocimiento de los yacimientos identificados**, especialmente para los minerales estratégicos como oro y cobre.

L Legalización y Formalización

Se destaca la importancia de regularizar las operaciones mineras para:

- **Cumplir con regulaciones** ambientales y laborales
- **Mejorar las condiciones** de trabajo de los mineros

M Monitoreo y Control

Se enfatiza la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y control por parte de las autoridades correspondientes para garantizar una actividad minera sostenible.

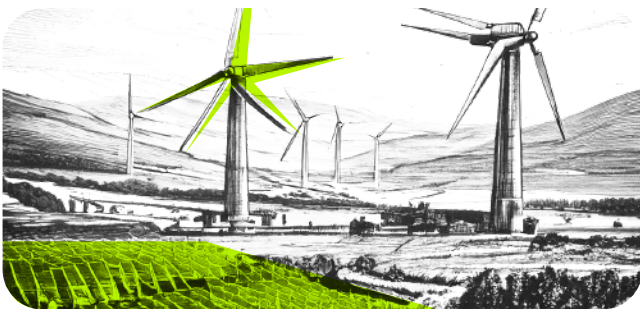
N Necesidades de Infraestructura

Se identifica la falta de infraestructura adecuada como un desafío para el desarrollo del distrito minero.

O Oportunidades de Diversificación

Se promueve la reducción de la dependencia económica de la minería mediante:

- 1 Creación de actividades productivas alternativas
- 2 Desarrollo de cadenas de valor agregado para los minerales extraídos



P Proyecciones y Planificación

La planificación del distrito debe considerar:

- 1 Cambios demográficos proyectados
- 2 Potencial de energías renovables
- 3 Diversificación económica

Q Quejas y Resolución de Conflictos

Es importante establecer mecanismos para abordar las preocupaciones de la comunidad y resolver conflictos relacionados con la actividad minera.

R Responsabilidad Social Empresarial

Se debe fomentar la implementación de programas de responsabilidad social empresarial por parte de las compañías mineras para beneficiar a las comunidades locales.

S Sostenibilidad

El enfoque principal del distrito es lograr un equilibrio entre



Desarrollo económico



Conservación ambiental



Bienestar social

T Tecnología e Innovación

Se promueve la implementación de adecuaciones tecnológicas para

- 1 Mejorar la eficiencia en los procesos de beneficio de oro
- 2 Optimizar aspectos económicos, ambientales y sociales de la actividad minera

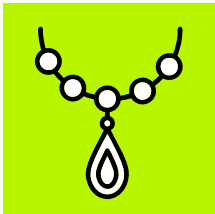
U Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)

La **UPME** desempeña un papel crucial en:

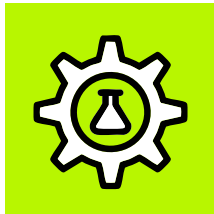
- 1 **Planificación integral** del sector minero energético
- 2 **Producción y divulgación** de información para la toma de decisiones
- 3 **Apoyo al Ministerio de Minas y Energía** en el logro de sus objetivos

V Valor Agregado

Se enfatiza la importancia de **desarrollar encadenamientos productivos** para transformar los minerales extraídos en productos con mayor valor agregado, incluyendo:



Usos tradicionales:
joyería y bisutería



Nuevos campos:
ciencia y tecnología

W Workforce (Fuerza Laboral)

Se **identifican desafíos** relacionados con la **fuerza laboral**, incluyendo:

- 1 **Necesidad de capacitación técnica**
- 2 **Mejora de las prácticas de empleo**
- 3 **Protección de los derechos laborales**

X Xilología (Estudio de la Madera)

Aunque no se menciona directamente, la **gestión sostenible de los recursos forestales** específicamente aquellos dentro del área delimitada por la frontera agrícola, debe ser considerada en la planificación del distrito minero, el cual está ubicado en una región con importante cobertura boscosa.

Y Yacimientos

Se requiere profundizar en el conocimiento de **nuevas áreas con potencial en recursos minerales** como oro, plata y cobre identificados por el Servicio Geológico Colombiano en la región, para su explotación eficiente y sostenible.

Z Zonas de Influencia

El diagnóstico considera **áreas de influencia directa e indirecta** en la delimitación del distrito, lo que implica un enfoque integral que va más allá de los límites municipales establecidos.

Este ABC proporciona una **visión general del Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Piedemonte y la Cordillera Nariñense**, Abades, abarcando aspectos legales, demográficos, económicos, ambientales y de planificación. La implementación exitosa de este distrito requerirá una colaboración estrecha entre todas las partes interesadas y un **compromiso continuo con el desarrollo sostenible**.

